

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 014 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO PARROQUIAL**

MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h10, del 27 de noviembre del año 2019, conforme la convocatoria de 23 de noviembre de 2019, se lleva a cabo en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo, la sesión No. 014 - ordinaria de la Comisión de Desarrollo Parroquial, presidida por la concejala Andrea Hidalgo.

Por disposición de la señora presidenta de la Comisión, concejala Andrea Hidalgo, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Juan Carlos Fiallo y Andrea Hidalgo, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Juan Carlos Fiallo	1	
Luis Reina		1
TOTAL	2	1

Además, se registra la asistencia de los siguientes funcionarios municipales: Gabriela Yanguéz y Alfonso Pullupaxi, funcionarios de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Mónica Amaquiña, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana; José Moncayo y José Molina Jácome, funcionarios de la Agencia Metropolitana de Tránsito; Víctor Dávila, funcionario de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio; Juan José Grijalva y Silvana Peñaherrera, funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; Wilson Núñez, funcionario de la Administración Zonal Eugenio Espejo.

También se registra la presencia de los siguientes representantes de los GAD's Parroquiales Rurales: Lorena Brito y Sol Cevallos, CONAGOPARE; Tairo De la Torres, GAD Atahualpa; Gustavo Pérez, GAD Tumbaco; Tarciso López, GAD San José de Minas.

El Abg. Samuel Byun, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura al orden del día:

1. Conocimiento y resolución del acta de la sesión realizada el 30 de octubre de 2019.
2. Comisión general para recibir la comparecencia de:

- 2.1 Sr. Tairo de la Torre, Presidente del GAD de Atahualpa y Coordinador por CONAGOPARE de la Zona de la Ruta Escondida.
3. Informe por parte de la Administración Zonal Eugenio Espejo, sobre la delegación que funciona en Puéllaro. El informe deberá explicar el funcionamiento, tipo de servicios que se da a la ciudadanía, tiempos en atención de trámites, número y funciones del personal asignado a esa delegación, etcétera.
 4. Informe de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, y Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, referente a los avances del cumplimiento de la disposición transitoria primera, de la Ordenanza Metropolitana No. 210, referente a la formulación de políticas de comercio y ordenamiento territorial.
 5. Informe por parte de la Agencia Metropolitana de Tránsito, respecto a los controles realizados en el sector El Arenal (puente Juan Larrea), desde el 15 de mayo de 2019 hasta la presente fecha.

El referido orden del día es aprobado por los miembros de la Comisión.

Siendo las 10h12 ingresa el concejal Luis Reina.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto del orden del día: Conocimiento y resolución del acta de la sesión realizada el 30 de octubre de 2019.

La concejala Andrea Hidalgo, presidenta de la Comisión, al no existir observaciones en el acta en referencia solicita que por Secretaría se tome votación para la aprobación del acta, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Andrea Hidalgo			1		
Juan Carlos Fiallo	1				
Luis Reina	1				
TOTAL	2	0	1	0	0

El acta es aprobada con dos votos a favor de los concejales Juan Carlos Fiallo y Luis Reina y la abstención de la concejala Andrea Hidalgo, por cuanto no estuvo presente en la mencionada sesión.

Segundo punto del orden del día: Comisión General para recibir la comparecencia del Sr. Tairo de la Torre, Presidente del GAD de Atahualpa y Coordinador por CONAGOPARE de la Zona de la Ruta Escondida.

El Sr. Tairo de la Torre, Presidente del GAD de Atahualpa y Coordinador por CONAGOPARE de la Zona de la Ruta Escondida, inicia con su exposición manifestando, que en años pasados se creó la delegación en Puéllaro con el fin de brindar un servicio integral a todas las parroquias de su zona descentralizando la Administración Zonal Eugenio Espejo con el fin de evitar que los habitantes de Puéllaro y sus zonas aledañas se trasladen tan lejos a realizar sus trámites, evitando la demora de 6 horas aproximadamente entre ida y regreso a sus domicilios.

Sin embargo, en la actualidad han disminuido los funcionarios de esa delegación habiendo actualmente 7 funcionarios de los cuales son solo 2 técnicos y no se ha considerado que los habitantes de Puéllaro y sus zonas aledañas, necesitan se les apoye en temas tales como manejo ambiental; turismo; comercialización; trazados viales; zonificación, etcétera.

En tal virtud, solicita a esta comisión, realice las gestiones necesarias para que se les dote del personal técnico necesario para la delegación de Puéllaro.

Tercer punto del orden del día: Informe por parte de la Administración Zonal Eugenio Espejo, sobre la delegación que funciona en Puéllaro. El informe deberá explicar el funcionamiento, tipo de servicios que se da a la ciudadanía, tiempos en atención de trámites, número y funciones del personal asignado a esa delegación, etcétera.

El Sr. Wilson Núñez, funcionario de la Administración Zonal Eugenio Espejo – Delegación de Puéllaro, realiza la presentación de su informe, detallando los siguientes aspectos:

- Número de atenciones que presta la delegación.
- Seguimiento de trámites.
- Atención en consulta de impuestos.
- Atención en lo relacionado con avalúos y catastros.
- Requerimiento de funcionarios para el área de participación ciudadana y catastros, etcétera.
- Respecto a los trazados viales señala que se realiza luego de un levantamiento topográfico, pero que actualmente no cuentan con el equipo de topografía.

La comisión avoca conocimiento del informe presentado.

Cuarto punto del orden del día: Informe de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, y Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, referente a los avances del cumplimiento de la disposición transitoria

primera, de la Ordenanza Metropolitana No. 210, referente a la formulación de políticas de comercio y ordenamiento territorial.

El Ing. Silvana Peñaherrera, funcionaria de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, señala que el informe que presentará ha sido coordinado con la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, en función de todo el proceso que ha tenido este tema a partir de la promulgación de la disposición transitoria de la Ordenanza 210.

Procede a dar lectura del Oficio Nro. GADDMQ-SDPC-2019-0436-O, de 26 de noviembre de 2019, suscrito por la doctora María Fernanda Garcés, dirigido a la Abg. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo, que contiene el informe en referencia (se adjunta copia del oficio como anexo 1).

Adicionalmente informa que ya ha solicitado una reunión con el Superintendente de Control de Mercado quienes son los competentes para regular estos temas.

La Comisión avoca conocimiento del informe presentado.

Quinto punto del orden del día: Informe por parte de la Agencia Metropolitana de Tránsito, respecto a los controles realizados en el sector El Arenal (puente Juan Larrea), desde el 15 de mayo de 2019 hasta la presente fecha.

El Sr. José Moncayo, funcionario de la Agencia Metropolitana de Tránsito, inicia con la presentación de su informe, exponiendo las acciones realizadas a través de los Agentes de Control de Tránsito:

- Controles en la movilidad en el lugar, desde el mes de mayo hasta la presente fecha, por motivo de denuncias de la ciudadanía acerca de circulación vehicular, debido a las ventas informales que existen en la Ruta Viva KM 11 (Puente Juan Larrea).
- Control del uso del espacio público vial los fines de semana, debido a que existe un mercado y los vehículos se parquean en los dos sentidos de la vía, provocando congestión.
- Planificación de operativos preventivo y sancionador, para concientizar a los usuarios de la vía, en el buen uso del espacio público vial.
- Se mantiene presencia de Agentes Civiles de Tránsito para la gestión de tránsito y control.
- Control permanente de vehículos mal estacionados.
- Estadísticas de operativos.

Para finalizar expone las conclusiones y recomendaciones:

- A través de las acciones que se efectúa con el personal del sector, se está controlando el buen uso del espacio público vial.
- Presencia permanente de Agentes Civiles de Tránsito para la gestión y control del Tránsito.
- Mantener reuniones de trabajo con las entidades municipales correspondientes para la coordinación de estrategias que ayuden a mejorar la problemática del sector.

La comisión avoca conocimiento del informe presentado.

La presidenta de la Comisión, concejala Andrea Hidalgo, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 11h30.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Juan Carlos Fiallo	1	
Luis Reina	1	
TOTAL	3	0

Para constancia firma el presidente de la Comisión de Desarrollo Parroquial y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
 DE DESARROLLO PARROQUIAL**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
 CONCEJO METROPOLITANO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Juan Carlos Fiallo	1	
Luis Reina	1	
TOTAL	3	0

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Pamela Albuja	SCDP	2019-12-12	
Revisado por:	Amanda Villacís	CGC	2019-12-12	
Aprobado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2019-12-12	